

CABRERA, UNA FAMILIA EN MACHARAVIAYA Y VÉLEZ-MÁLAGA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

José Luis Cabrera Ortiz

RESUMEN

En el número III de *Isla de Arriarán* dediqué un artículo a la brillante carrera militar del teniente general Francisco Cabrera y Ramírez¹. En el presente trabajo veremos nuevos datos de su vida y otros sobre sus hermanos y sobrinos. Los miembros de esta familia, primos de los celebres Gálvez de Macharaviaya, están presentes en un número considerable de hechos de armas, intrigas y pleitos; sus biografías reflejan los avatares de su tiempo y se entrecruzan con las de célebres personajes: los propios Gálvez, Manuel de Godoy, Juan Martín "el Empecinado", Antonio Ricardos, etc.

Descienden estos Cabrera de una antigua línea de hidalgos establecida en Macharaviaya (Málaga) y que ya en el primer Repartimiento de esta villa recibió tierras de los Reyes Católicos². Línea que a su vez deriva de los Cabrera de Córdoba.

No voy a reproducir su genealogía, que ya expuse en el artículo precitado y que se conserva en el Archivo Municipal de Málaga³. El blasón familiar, descrito por el Cronista Rey de Armas Ramón Zazo y Ortega, es el siguiente: "en campo de plata dos cabras negras gritadas de oro"⁴. Dicho blasón lo encontramos representado en la tumba de José de Gálvez, primer Marqués de Sonora y Secretario del Despacho Universal de Indias, en la iglesia de Macharaviaya; y también integra el escudo de la fachada del antiguo palacio de los Gálvez en Málaga, en la calle Granada.

Clemente de Cabrera y Peinado

Nace en Macharaviaya el 20 de noviembre de 1732, hijo del matrimonio formado por Antonio Marcos de Cabrera e Inés Peinado. Su tío, Fernando de Cabrera, era sacerdote, beneficiado de Macharaviaya.

El 19 de octubre de 1754 contrae matrimonio con otra macharatunga, Ana Ramírez del Pino. Es testigo en la boda su primo Matías de Gálvez, futuro Virrey de Nueva España.

La pujanza del clan Gálvez, cuyos miembros se convierten en colaboradores inmediatos en la política ilustrada de Carlos III, redundan en beneficio de sus parientes y allegados de confianza.

Así Clemente comienza a actuar como apoderado de los Gálvez, ausentes en la Corte o en América. Por ejemplo, en 1771 presenta ante el Cabildo Municipal de Vélez-Málaga la solicitud para que en esta ciudad les sean reconocidas a los Gálvez las preeminencias debidas a los hidalgos⁵, lo que el Cabildo acepta⁶.

Ya residente en Vélez-Málaga, es recibido como Procurador general en virtud de Provisión de la Real Chancillería de Granada de 18 de marzo de 1772⁷.

En 1783 se encuentra en Cádiz, como Vista de su Real Aduana, acompañando a su primo Antonio de Gálvez que desempeña el cargo de Comandante de la Bahía de esta ciudad. De nuevo recibe poder de los Gálvez para reunir documentación para el ingreso de éstos en la Orden de Carlos III⁸.

En 1784 Clemente de Cabrera es admitido como Regidor de Vélez-Málaga. No conocemos el día exacto pues no se conservan las actas capitulares de ese año.

Tampoco nos consta la fecha concreta de su muerte. Aunque es en 1788 cuando es sustituido en el cargo de Regidor Perpetuo por su yerno, Vicente Alcalá del Olmo.

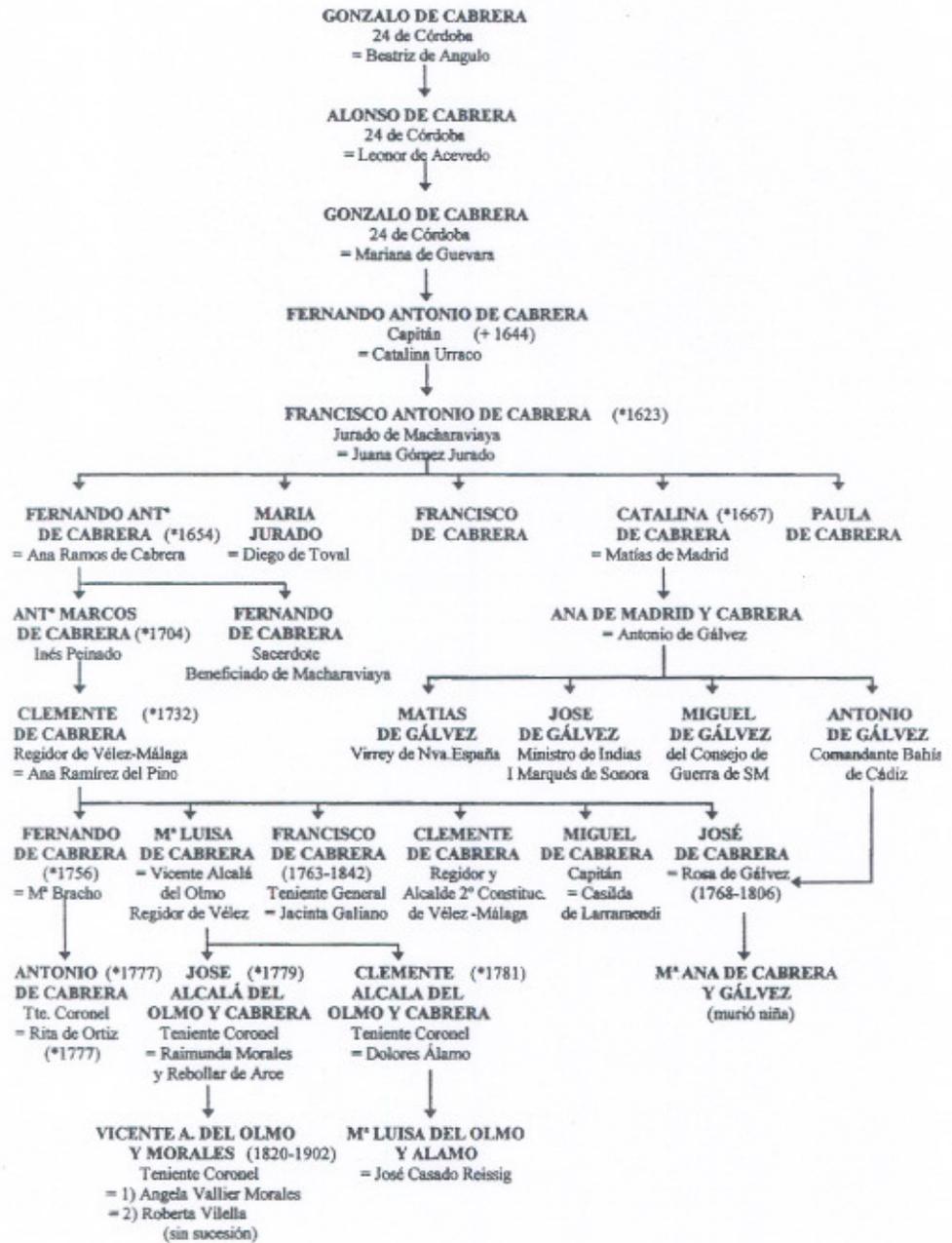
Su esposa, Ana Ramírez, le sobrevive hasta 1813. El testamento, inventario y partición de bienes de Ana se conservan en Málaga, y nos ofrecen una exhaustiva descripción de sus propiedades: casas, fincas, joyas, muebles, ropas, etc.⁹.

A continuación trataremos de sus seis hijos y de algunos de sus nietos.

Fernando Antonio de Cabrera y Ramírez

Nace en Macharaviaya el 3 de marzo de 1756. Es apadrinado en su bautismo por Antonio de Gálvez y por su mujer Mariana Ramírez de Velasco.

Contrae matrimonio con María Bracho, con quien tiene un hijo: Antonio de Cabrera y Bracho.



Fernando Antonio debió morir joven pues su hijo, huérfano de corta edad, es recogido por la abuela paterna, Ana Ramírez. María Bracho contrae un segundo matrimonio.

A) Antonio de Cabrera y Bracho, hijo de Fernando Antonio, nace en 1777. Tras estudiar en las Escuelas Pías de Archidona, ingresa en 1793 en el Regimiento de Infantería de Granada, lo que supone el inicio de una irregular carrera militar¹⁰. Licenciado en 1808, no consta su posición durante la Guerra de la Independencia. Rehabilitado posteriormente, reingresa en el servicio llegando a teniente coronel y desempeñando el cargo de Director de Provisiones de Málaga. Fue esposo de Rita de Ortiz.

María Luisa de Cabrera y Ramírez

Es la única mujer entre los hermanos Cabrera y Ramírez. A la muerte de su padre le son adjudicados en herencia los derechos al cargo de Regidor Perpetuo de Vélez-Málaga, llevándolos como bienes dotales en su matrimonio con Vicente Alcalá del Olmo.

Así Vicente Alcalá del Olmo se convierte en Regidor de Vélez-Málaga en 1788, cargo que desempeña hasta el año de su fallecimiento, 1804¹¹.

En 1816 María Luisa cede sus derechos al cargo de Regidor a su hermano Clemente, por el generoso comportamiento que con ella había mostrado¹².

Los dos hijos de María Luisa y Vicente Alcalá del Olmo siguieron la carrera militar:

A) José Alcalá del Olmo y Cabrera. Nacido en Vélez-Málaga sobre 1779.

Sirve en caballería¹³, y al igual que su hermano combate desde primera hora la invasión napoleónica. Participa en numerosas acciones en las zonas de Levante y Cataluña. En 1810 es hecho prisionero y conducido a Francia, donde permanece encarcelado hasta la paz en 1814.

Tras la guerra es condecorado con la cruz del Primer Ejército y con Diploma del Segundo Ejército. Prosigue su brillante carrera militar que abandona, no obstante, durante varios años por negarse a servir al gobierno constitucional, retirándose a Vélez-Málaga. De vuelta al servicio pasa por diversos regimientos, entre ellos la Guardia Real, con destino en varias ciudades (Valencia, Sevilla, etc.) alcanzando el grado de teniente coronel y siendo condecorado con la cruz y placa de San Hermenegildo. En 1836 cesa en su regimiento por haber sido nombrado Gobernador de la Plaza de Motril.

Casado con la valenciana Raimunda Morales y Rebollar de Arce. Tiene un hijo, el también teniente coronel Vicente Alcalá del Olmo y Morales, afincado en la localidad de Gandía, en la que desarrolla una gran actividad empresarial y filantrópica y en la que tiene actualmente una calle dedicada. Su biografía está siendo realizada por D. Jesús Alonso López¹⁴.

B) Clemente del Olmo y Cabrera. Nace en Cádiz en 1782. Posteriormente residirá en Vélez-Málaga, generalmente ausente por su profesión¹⁵.

Siendo aún cadete participa en la Guerra contra Portugal de 1801. Posteriormente en Galicia, reprimiendo contrabandistas. Pero sus acciones más destacadas las realiza en la Guerra de la Independencia.

Desde el primer momento –1808– participa en la lucha contra los invasores franceses. Está en las acciones de Rioseco, Durango, Balmaseda, Espinosa de los Monteros, etc. a las órdenes de Joaquín Blake. En esta última acción queda herido y prisionero de guerra.

Recuperado y en libertad es adscrito a las órdenes del general Juan Martín Díaz “El Empecinado”, hallándose en las acciones de Sigüenza, Auñón y Buitrago en 1813. Su hoja de servicios recoge su gran valor y serenidad, que el propio “Empecinado” certifica.

Condecorado con las cruces del Segundo Ejército y del Sexto Ejército o de la Izquierda, y con la Orden de San Hermenegildo, alcanza tras la guerra el grado de teniente coronel.

Casado con María Dolores del Álamo, deja al fallecer una hija, María Luisa del Olmo y Álamo, educada en Vélez-Málaga, quien en 1834 recibe de su tutor autorización para contraer matrimonio con José Casado Reissig¹⁶.

Francisco de Cabrera y Ramírez.

Nace en Vélez-Málaga el 15 de octubre de 1763. Como hemos visto, su carrera en el Ejército es la más brillante entre su familia¹⁷.

Aún cadete participa en la toma de la ciudad de Panzacola a los ingleses en 1781, a las órdenes de su primo el general Bernardo de Gálvez¹⁸.

De regreso de América toma parte en una expedición a Argel. Después en la guerra contra la Francia revolucionaria, con numerosas acciones destacadas en el sur de Francia y en el norte de nuestro país, algunas bajo el mando del general Antonio Ricardos.

Combate también en la breve guerra contra Portugal de 1801.

En 1808 es destinado a las Islas Baleares como Coronel del Regimiento de Soria. Los acontecimientos del dos de mayo provocan numerosas sublevaciones en todo el país; y el recién llegado Cabrera es encarcelado por los sublevados en Mahón, junto al gobernador, por el mero hecho de ser las máximas autoridades militares. El suceso es recogido por su contemporáneo el Conde de Toreno en su obra "La Guerra de la Independencia"¹⁹.

Liberado posteriormente, participa en destacadas acciones contra los franceses, algunas bajo las órdenes del general Santocildes -de quien recibió los mayores elogios- o de Wellington, que ya relaté en el número III de Isla de Arriarán. Destacando la división a su mando por su valor y disciplina.

Tras la victoria española es nombrado teniente general en 1814, siendo felicitado por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, su ciudad natal²⁰. Y en 1816 recibe la Gran Cruz de la Orden de San Hermegildo.

Casado con Jacinta Galiano²¹, fallece en 1840²². Su escudo de armas se conserva en el Archivo General Militar de Segovia²³.

Clemente de Cabrera y Ramírez

Es el único de los hermanos que no contrae matrimonio. En 1814 lo encontramos como Alcalde Segundo Constitucional de Vélez-Málaga²⁴. Al año siguiente desaparece del Cabildo Municipal, como los demás regidores constitucionales, por la vuelta del absolutismo.

En 1816, sin embargo, es recibido como Regidor Perpetuo de Vélez-Málaga en sustitución de su difunto cuñado Vicente Alcalá del Olmo, por Real Título de 6 de marzo²⁵.

El 14 de marzo de 1820 se restablece la Constitución de 1812 y las autoridades constitucionales vuelven a ocupar sus puestos. Así Clemente de Cabrera cesa como Regidor y aparece de nuevo como Alcalde Segundo Constitucional²⁶, cargo que desempeña hasta el mes de abril.

Restablecido el absolutismo en 1823, Clemente vuelve a ocupar su puesto de Regidor Perpetuo heredado²⁷, en el que aparece en las sucesivas actas capitulares hasta 1834.

Una curiosa anécdota nos refleja la turbulencia de esos años: el 10 de septiembre según relatan las actas del Cabildo "habiendo salido a patrullar don Clemente Cabrera encontró como sesenta hombres, desconocidos por ir disfrazados y con guitarra y violín, voceando por rey absoluto al soberano y cantando canciones y que al final fueron dispersados"²⁸.

Anécdotas al margen, vemos como en las etapas absolutistas Clemente ostenta su cargo de Regidor Perpetuo perteneciente a su familia, y como en las etapas constitucionales -merced sin duda a un talante liberal- es la segunda autoridad constitucional de Vélez-Málaga, lo que no deja de ser un ejemplo de oportunismo político.

Miguel de Cabrera y Ramírez

Sobre este militar no he podido reunir muchos datos. Por el testamento materno y otros documentos sabemos que alcanza el grado de Capitán de Milicias, con el cual se retira en la ciudad de Lerín (Navarra). Por una instancia de su hermano José conocemos que sirvió durante catorce años en el Regimiento de Infantería del Príncipe²⁹.

Es de suponer que, por su profesión, tuvo mucho contacto con su hermano Francisco, que también residió en Lerín ya retirado. Así en la partición de bienes de su madre se les adjudica a ambos una casa en proindiviso, en la calle malagueña de Carreterías, que hacen vender por poderes³⁰.



Iglesia parroquial de San Jacinto, Macharaviaya

José de Cabrera y Ramírez.

Si las biografías de sus hermanos son por lo general meritorias, la de José resulta llamativa por sus escándalos y por la singularidad de su esposa.

Nacido en Vélez-Málaga, pronto abandona la carrera militar que había emprendido, para contraer matrimonio con su prima María Rosa de Gálvez, hija natural de Antonio de Gálvez (el antes mencionado Comandante de la Bahía de Cádiz) y sobrina por tanto de José (Ministro de Indias), Matías (Virrey de Nueva España) y Miguel de Gálvez (embajador).

Aunque la boda entra dentro de la endogamia de la época, el mucho menor patrimonio de José y la elevada formación de ambos conyugues -Rosa era una de las mujeres más ilustradas de su tiempo, y José hablaba idiomas y sus escritos muestran una refinada cultura- parecen indicar algo más que un matrimonio de conveniencia.

Ello no impide que la pareja fracase: deudas, ausencias de José en las que la esposa tiene que hacer frente a los acreedores, separaciones, pleitos, enfrentamientos, reconciliaciones³¹.

El matrimonio se traslada a Madrid, donde se trata con la Corte gracias a la memoria de los Gálvez. La carrera literaria de Rosa -poesía y teatro- crece con obras como "El egoísta", "Un loco hace ciento", "Saúl", "Safo", "La delirante", "Blanca de Rossi", etc. Algunas estrenadas en los teatros madrileños de la Cruz y del Príncipe con éxito notable³².

El escándalo parece rodear siempre a la pareja. De Rosa se llega a afirmar que es hija natural de Carlos III³³ y se habla de sus costumbres libertinas. Según Guillén Robles se convierte en la amante del valido Manuel del Godoy³⁴. Afirmaciones que no sabemos si tienen fundamento o se deben a la historiografía machista del siglo XIX.

Fracasado el matrimonio y dilapidada la herencia de Antonio de Gálvez, José solicita un empleo de intérprete, y el propio Godoy lo destina en 1803 a la Legación de España en los Estados Unidos con el grado de capitán honorario³⁵. Antes de partir, deja un poder a Rosa para que pueda administrarse con libertad.

Desde su llegada a Filadelfia protagoniza numerosas intrigas en la embajada. Falsifica la firma del embajador, Marqués de Casa Irujo, en talones contra el banco de Filadelfia. Y viola la correspondencia entre el Rey y Casa Irujo, abriendo los sobres lacrados y recomponiéndolos después. Descubierto, prefiere entregarse a la justicia norteamericana. En el proceso, seguido con gran interés por la prensa estadounidense, Cabrera trata de confundir al tribunal haciéndose la víc-

tima de una maquinación urdida por sus enemigos. Finalmente es expulsado de los Estados Unidos³⁶.

En octubre de 1806 María Rosa muere en Madrid con tan solo 38 años de edad, después de haber testado a favor de su prima la Marquesa de Sonora³⁷, y es llorada por los grandes escritores de su tiempo. Sus obras habían sido editadas en 1804 por la Imprenta Real.

José, tras múltiples vicisitudes, regresa a España a comienzos de ese mismo año, y al año siguiente trata de obtener en Madrid el perdón del Rey, iniciando una serie de apelaciones infructuosas en las que se pierde su rastro.

En 1813 es mencionado en la partición de bienes de su madre, en la que le asigna una casa en Vélez-Málaga; pero nada se dice de su situación legal, lugar de residencia u ocupación. Con el mismo laconismo es citado en otro documento sobre herencias en 1816³⁸.

La única hija del matrimonio, María Ana de Cabrera y Gálvez, había muerto niña mucho antes del fallecimiento de sus padres.

NOTAS:

- ¹ CABRERA ORTIZ, J.L., "Francisco Cabrera y Ramírez, un ilustre militar veleño", *Isla de Arriarán* n° III, Málaga, 1994, pp. 45-53.
- ² BEJARANO ROBLES, F., *Los repartimientos de Málaga*, vol. II, Málaga, 1990.
- ³ (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, *Copia auténtica de la Justificación de Hidalguía y Libro de Armas de los ilustres apellidos de Cabrera, Ramírez y Peinado*. Sección 25, Libro 18.
- ⁴ ZAZO Y ORTEGA, R., *Blasón y genealogía de la Casa de los Gálvez de Macharaviaya*, Madrid, 1771.
- ⁵ (A)rchivo (M)unicipal de (V)élez-Málaga, Sección 1ª-18, documentos varios. Mi agradecimiento a Dª Purificación Ruiz García, encargada de este Archivo, por su ayuda y su inestimable labor.
- ⁶ A.M.V., Actas Capitulares de 15 de noviembre y de 6 de diciembre de 1771.
- ⁷ A.M.V., Acta Capitular de 27 de marzo de 1772.
- ⁸ (A)rchivo (H)istórico (N)acional, Orden de Carlos III, expediente de Antonio de Gálvez.
- ⁹ (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, Escribanía de Juan José de Pascual Molina (Vélez-Málaga), Legajo P-5080, ff. 58 a 190 v.
- ¹⁰ (A)rchivo (G)eneral (M)ilitar de (S)egovia, hoja de servicios de Antonio de Cabrera y Bracho, Sección 1ª, División 1ª, Leg. C-174.
- ¹¹ A.M.V., Acta Capitular de 23 de agosto de 1804.
- ¹² A.H.P.M., Escribanía de Juan José de Pascual Molina (Vélez-Málaga). Leg. P-5081, ff. 82 a 82 v.
- ¹³ A.G.M.S., hoja de servicios de Clemente del Olmo y Cabrera. Sección 1ª, División 1ª, Leg. O-216.
- ¹⁴ A.H.P.M., Escribanía de Fernando Millet (Vélez-Málaga), día 13 de abril de 1834. José Casado Reissig era hijo de José Casado Barrio y de Rafaela Reissig. La familia Casado mantiene un panteón en el cementerio de San Miguel de Málaga en el cual se conservan las lápidas del matrimonio Casado-Reissig y de algunos de sus hijos.
- ¹⁵ A.G.M.S., hoja de servicios de José Alcalá del Olmo y Cabrera. Sección 1ª, División 1ª, Leg. A-1051.
- ¹⁶ Vicente Alcalá del Olmo y Morales (1820-1902), casado dos veces, no tuvo descendencia. Se conserva su panteón en el cementerio de la localidad valenciana de Benirredrá. Todos los datos sobre él los debo a D. Jesús Alonso López.
- ¹⁷ A.G.M.S., hoja de servicios de Francisco Cabrera y Ramírez.
- ¹⁸ REPARAZ, C. de, *Yo sólo. Bernardo de Gálvez y la toma de Panzacola en 1781*, Madrid, 1986, pp. 66 y 254.
- ¹⁹ TORENO, Conde de: *Guerra de la Independencia*, libro III, Ferni, Ginebra, 1974, pag. 211. El original de la obra se titulaba *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*.
- ²⁰ A.M.V., Acta Capitular de 18 de noviembre de 1814.
- ²¹ A.G.M.S., Expediente matrimonial de Francisco Cabrera y Ramírez. Sección 1ª, División 1ª, Leg. C-195.
- ²² A.G.M.S., Informe sobre el fallecimiento de Francisco Cabrera y Ramírez. Sección 1ª, División 1ª, Leg. C-195.
- ²³ A.G.M.S., Licencia al soldado Ramón Pardo. Sección 1ª, División 1ª, Leg. P-477.
- ²⁴ A.M.V., Acta Capitular de 22 de enero 1814.
- ²⁵ A.M.V., Acta Capitular de 28 de marzo de 1816.
- ²⁶ A.M.V., Acta Capitular de 14 de marzo de 1820.
- ²⁷ A.M.V., Acta Capitular de 6 de septiembre de 1823.
- ²⁸ PINO ROLDAN, F. del, *La ciudad de Vélez-Málaga y la Comarca de la Axarquía*, Vélez-Málaga, 1995, pp. 204 y 205.
- ²⁹ A.H.N., Sección de Estado, Legajo 392 bis, Expediente 3.
- ³⁰ A.H.P.M., Escribanía de José Antonio de Ayala (Málaga). Legajo 3916, fol. 200.

- ³¹ LLORDEN, A.: *Testamentos. Capillas. Enterramientos. Fundaciones. Gremios. Donaciones*. Málaga, 1990. pp. 76 a 109. Se recogen numerosas escrituras suscritas por ambos conyugues.
- ³² DIEZ-ECHARRI, E. y otro, *Historia de la Literatura española e hispanoamericana*, Madrid, 1966, pp. 704 y 799.
- ³³ VÁZQUEZ DE ACUÑA, I., *Historial de la Casa de los Gálvez de Macharaviaya y sus alianzas*, Vázquez de Acuña, Madrid, 1974.
- ³⁴ GUILLEN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia*, tomo II, Málaga, 1991, p. 281.
- ³⁵ Vid. nota (28).
- ³⁶ Supra. La información sobre este proceso la debo a la profesora D^a Julia Bordiga Grinstein.
- ³⁷ MORALES FOLGUERA, J.M. et al., *Los Gálvez de Macharaviaya*, Málaga, 1991.
- ³⁸ A.H.P.M., Escribanía de Juan José de Pascual Molina (Vélez-Málaga), Leg. P-5081, ff. 82 a 82v.